

172689

COMPAÑÍA "OPTIMAX S.A. OPTIMAXECU"

Guayaquil, 4 de septiembre del 2013

Señor

GIOVANNI CARLOS HIDALGO VALLEJO

Ciudad.-

REF. 118.646. Rf. 13

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA "OPTIMAX S.A. OPTIMAXECU"**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS que establece el Estatuto Social de la misma.

En su calidad de **PRESIDENTE**, le corresponde a usted ejercer las funciones que establece el Estatuto de la Compañía, y las atribuciones y deberes establecidos en la Ley de Compañías y las demás leyes conexas.

Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada en la Notaría Trigésima Sexta del Cantón Guayaquil, conferida por el Notario Titular Abg. Francisco Salomón Quimi Larriva, con fecha 18 de julio del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 22 de agosto del 2013.

Muy Atentamente

Sr. Carlos Fabricio Arévalo Hidalgo

C.C. No. 091255949-9

Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA "OPTIMAX S.A. OPTIMAXECU"**, que se me ha conferido en esta fecha.

Guayaquil, 04 de septiembre del 2013.

Sr. Giovanni Carlos Hidalgo Vallejo

C.C. No. 090907693-7

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

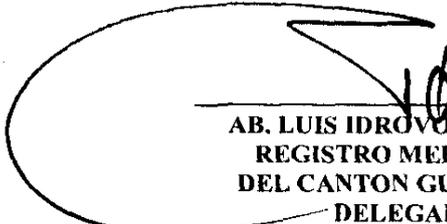
NUMERO DE REPERTORIO:41.370
FECHA DE REPERTORIO:09/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OPTIMAX S.A. OPTIMAXECU**, a favor de **GIOVANNI CARLOS HIDALGO VALLEJO**, de fojas **127.210 a 127.212**, Registro Mercantil número **17.461**.

ORDEN: 41370

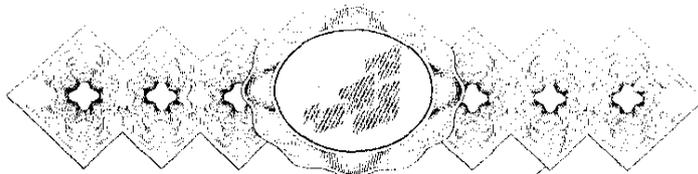



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 10 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0658481

Documentación y ASESORIA
INTEGENCIA DE EMPRESAS DE CANTON

22 NOV 2013

HACIENDO

Nombre
Firma

[Handwritten signature]